



## REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

### **Art. 1 - LUGAR Y FECHA:**

A realizarse los días 6, 7 y 8 diciembre de 2022. República Oriental del Uruguay por rutas nacionales. Se trata de una competencia, reservada a automóviles clásicos, que consiste en un recorrido diagramado sobre rutas abiertas al tránsito, dividido en sectores que incluyen tramos de enlace y pruebas en autódromos, kartodromos y sectores de ruta cerrada al tránsito. Los enlaces se deberán respetar las velocidades máximas y leyes de tránsito.

### **Art. 2 - RUTA**

El evento comenzará en Colonia y finalizará en punta del Este museo MACA. El recorrido completo estará dividido en las siguientes etapas:

- 6 de DICIEMBRE: Plaza de torros colonia-Carmelo Resort & Spa ( 84 km)
- 7 de DICIEMBRE: Carmelo Resort & Spa-San Jose Kartodromo-Montevideo Autodromo del Pinar / Hotel Sofitel Carrasco Montevideo. (361 km)
- 8 de DICIEMBRE: Hotel Sofitel-Autodromo Punta Fria ,Piriapolis-Punta Ballena-Punta del Este Museo, Museo MACA Punta del Este

### **Art. 3 - VEHÍCULOS ADMITIDOS**

Los siguientes vehículos, registrados para tránsito normal con la debida documentación y patente, u otras licencias de circulación aceptables y con un seguro, pueden ser admitidos en el evento:

#### **Automóviles.**

- **Categoría A:** vehículos fabricados hasta el 31-12-1959
- **Categoría B:** vehículos fabricados entre el 1-1-1960 y el 31-12-1969
- **Categoría C:** vehículos fabricados entre el 1-1-1970 y el 31-12-1979
- **Categoría D:** vehículos fabricados entre el 1-1-1980 y el 31-12-198

### **Art. 4 - PARTICIPANTES Y CONDUCTORES**

La tripulación de cada automóvil estará compuesta exclusivamente por Conductor y Navegante, los que deberán estar habilitados con su licencia de conducir. En caso de que el navegante no posea registro de conductor, no podrá tomar el volante en ningún momento. Ambos tripulantes deberán permanecer a bordo del vehículo durante todo el desarrollo de la prueba. Podrá cambiarse uno de los tripulantes solamente hasta el cierre del registro de inscripciones. Toda documentación requerida, tanto del vehículo como de los tripulantes, deberá ser presentada al control previo a la largada como requisito indispensable para obtener el libro de ruta.

#### **Art. 5 - INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se aceptarán hasta las 24 hs. del 15 de noviembre 2022 en los formularios habilitados a tal efecto, los que deberán estar completos con todos los datos de los tripulantes y del vehículo y firmados por el piloto, navegante y concurrente, junto con la suma de inscripción a la siguiente dirección:

En Uruguay: [inscriptos@artenmovimiento.uy](mailto:inscriptos@artenmovimiento.uy)

Resto del mundo: [corredores@artenmovimiento.uy](mailto:corredores@artenmovimiento.uy)

#### **Art. 6 - PUBLICIDAD**

La publicidad en los vehículos está terminantemente prohibida. Los nombres del conductor y el copiloto pueden aparecer solamente una vez en cada lado del vehículo en letras de una altura máxima de 10 cm y dentro de un rectángulo de 10 cm por 40 cm de ancho. Cualquier otra forma de publicidad que no esté autorizada por el Club de Automóviles Clásicos no puede aparecer en el automóvil.

El Comité Organizador se reserva el derecho a rechazar cualquier participación e inscripción al evento a aquellos autos que posean algún tipo de publicidad no permitida. Tal rechazo es efectuado a discreción del organizador y no puede ser apelado.

#### **Art. 7 - CONTROL TÉCNICO**

Los vehículos deben ser presentados al verificador técnico en su condición de original, en perfecto estado de funcionamiento y apariencia. Sólo con que una de estas condiciones no sea cumplida, el automóvil no será admitido al evento. Tal decisión será inapelable y tomada por los comisarios luego de escuchar la opinión de los verificadores técnicos. Los automóviles deben cumplir con las normas y elementos necesarios para poder transitar y poseer únicamente los neumáticos homologados para uso normal.

#### **Art. 8 - LARGADA**

Las señales para el comienzo del evento y para los sectores de prueba especial serán dadas individualmente a cada participante, por el orden numérico, con el auto detenido y el motor en marcha individualmente. Si un participante, ya bajo las órdenes de comienzo, no puede partir, se le permitirá ser empujado para comenzar (bajo control del oficial de la competencia) y se le computará el tiempo oficial que le corresponda si lo hubiera hecho en el lugar asignado originalmente, a menos que exista una autorización expresa del Director de la Prueba.

La hora de largada para el auto identificado con el N° 1 será en cada etapa:

- Martes 6 a las 17:30
- Miércoles 7 a las 9:00
- Sábado 31: a las 9:00

El Director de la Prueba podrá modificar estos horarios si las circunstancias así lo requirieran.

#### **Art. 9 - INSTRUMENTAL**

Tanto el instrumental de navegación como el de toma de tiempos es libre.

#### **Art. 10 - ORDENAMIENTO**

Los números que se asignen a cada competidor, serán determinados por el organizador según el año de fabricación de cada automóvil. Se le asignará el N° 1 al automóvil más antiguo y así sucesivamente (en caso de igualdad de año, se priorizará a los automóviles sin techo o con capota de lona. Está totalmente prohibido adelantarse al vehículo de la organización identificado con el N° 0.

#### **Art. 11 - ASISTENCIA**

Serán penalizados los participantes cuyos auxilios circulen entre y/o superen a otros competidores. Los auxilios serán agrupados detrás de los vehículos de la organización que cierran la marcha. No habrá parque de asistencia.

#### **Art. 12 - PUNTO DE REAGRUPAMIENTO**

Se utilizarán para tal fin los Controles Horarios (C.H.)

**Art. 13 - TIEMPO MÁXIMO**

Un participante será considerado fuera del tiempo máximo establecido, penalizado con 1 segundo por minuto de atraso

**Art. 14 - REGLAS PARTICULARES**

Todas las eventuales modificaciones o disposiciones suplementarias, serán anunciadas por medio de anexos, fechados y numerados y formarán parte del presente R.P.P. Dichos anexos serán exhibidos en la Secretaría de la Prueba y serán comunicados en forma fehaciente a los participantes.

El Director de la Prueba y sus Adjuntos serán los encargados de la aplicación del presente R.P.P. y sus disposiciones. Todo reclamo sobre la aplicación o duda acerca de este reglamento, deberá presentarse por escrito ante el Comité Organizador, el que responderá de la misma manera.

Los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por la Autoridades de la Prueba, las que decidirán la forma más conveniente para el mejor desarrollo de la competencia y pondrán en conocimiento de los participantes las medidas adoptadas.

**Art. 15 - Comportamiento de los participantes**

Durante toda la prueba, los conductores y sus acompañantes, deberán observar exhaustivamente todas las reglas del Código de Ruta, conducir prudentemente y seguir todas las instrucciones dadas por el Director de la Prueba.

**Art. 16 - TIPOS DE PRUEBAS****PRUEBA DE ENDURANS (PE)**

Se realizara en el Autodromo del Pinar. Se dara una vuelta de reconocimiento y en la próxima se tomara el tiempo que el piloto deberá repetir en tres oportunidades luego de la largada y vuelta previa/ La largada sera tipo LE MANS

**PRUEBA DE SENSIBILIDAD CODUCTIVA (SC)**

Se realizara en el kartodromo y rutas cerradas al transito, la prueba consiste en recorrer un camino sinuoso derramando la menor cantidad Liquido previsto para dicho fin.

**PRUEBA DE REGULARIDAD (PR)**

Se realizara en el Autodromo de Punta Fria. Sera una prueba corta con un recorrido sinuoso.

**CONTROLES HORARIOS (C.H.)**

Estarán ubicados a lo largo de la ruta para reagrupamiento de los vehículos participantes y la asignación de puntos de penalización y su ubicación estará indica.

Penalizados con un segundo cada minuto de atraso con respecto a la hora de llegada

**Art 17 - LA LLEGADA**

Deberán ser antes de :

- El 6 de diciembre a las 19:00
- El 7 de diciembre a las 19:30
- El 8 de diciembre a las 18:30

**Art. 18 - CLASIFICACIÓN**

Los competidores deberán cumplir todo el recorrido de la prueba por los propios medios de su vehículo. Para establecer la clasificación, se sumarán las penalizaciones de cada participante en los controles horarios (C.H.) , pruebas endurans ,regularidad y sensibilidad conductiva. En caso que existieran competidores con igual cantidad de puntos en la Clasificación General, será determinante para la definición del puesto, en primer lugar la mayor cantidad de controles con penalización igual a 0 y en caso de persistir el empate, se tomará el año de fabricación del vehículo, favoreciendo al más antiguo. Los resultados serán divididos en:

- Categorías
- Resultado general

**Art. 19 - PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados parciales serán publicados a las 20:00 en el salón del MAC

### **Art. 20 - PREMIOS**

Se darán los siguientes premios de honor

- Al primero de cada categoría
- Al primero, segundo y tercero clasificados en la lista de resultados generales

### **Art. 21 - Reclamos**

Todas la quejas deben ser presentadas por escrito y junto con un depósito de u\$s 300.- (Trescientos dólares). El depósito sólo será reembolsado si la queja resultase justificada.

- Cualquier queja sobre la validez de una inscripción, la calificación de los participantes, conductores o vehículos, debe ser presentada no después de 1 (una) hora del término de la revisión técnica antes del evento.
- Cualquier queja sobre la manera en que los grupos o clases son formados, dentro de 1 (una) hora de su publicación.
- Cualquier queja sobre un error o una irregularidad en la lista de resultados, dentro de los 30 (treinta) minutos de la publicación de los resultados aprobados por los Oficiales.

### **Art. 22 - REGLAS GENERALES**

Al inscribirse, cada participante:

- Declara conocer y se compromete a respetar el presente reglamento.
- Reconoce a la F.I.V.A. como la única autoridad jurídica competente.
- Como consecuencia, renuncia al derecho de dirigirse a una corte arbitraria u otra autoridad jurídica con respecto a cuestiones resultantes de la actuación de los organizadores o del correr del evento.
- Considera , los organizadores, todos los oficiales del evento, así como a los dueños de la ruta y los circuitos por donde pasa la competencia, libres de toda responsabilidad por cualquier deterioro causado por terceros a participantes, conductores, pasajeros, empleados o dependencias.
- El Libro digital de Ruta contendrá: distancias y tiempos totales y parciales, itinerario, ubicación de controles, largadas y llegadas de las pruebas y toda otra indicación necesaria para el competidor. A este libro de ruta deberá ajustar su marcha el competidor.

### **Art. 23 - OFICIALES DE LA CARRERA**

Director Rally “Arte en Movimiento” Sr. Vlado Vukojicic

Director de Prueba: Sr Vlado Vukojicic

Responsable de medición y hoja de ruta:

Responsable de clasificaciones:

Comité Organizador